

CONVOCATORIA

TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA IRONCAMBA – 13.03.2022

1.9 km natación – 90 km ciclismo – 21.1 km carrera
Versión 2022

El grupo de Triatletas **IRONCAMBAS** invita a la cuarta prueba de **media distancia de Triatlón** en Bolivia, este **Domingo, 13 de Marzo del 2022** en las instalaciones de la Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo, en Santa Cruz, Bolivia con la colaboración de ATRISC (Asoc. de Triatlón Santa Cruz)

1. FECHA, HORA Y RECORRIDO:

Domingo 13/03/2022 Hrs.6:00, Sportbar, Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo. Santa Cruz, Bolivia

2. **INSCRIPCIONES:** En www.ironcamba.com o www.eventrid.bo

3. La inscripción Incluye para los participantes:

- Medalla Finisher con cinta sublimada a colores
- Trofeos para los 3 primeros de cada categoría
- Kit deportivo con Numeración y Folleto informativo
- Sistema de cronometraje Chronotrack y control de jueces de la Asociación Cruceña de Triatlón
- Agua, Bebidas hidratantes, Cola, bananas, naranjas en ruta y meta
- Servicio de masajes en meta
- Revisión de bicicletas
- Parqueo dentro de la urbanización URUBO VILLAGE
- Charla técnica (Lugar por definir)
- Evento de Premiación
- Señalización y jueces en ruta
- Comida en meta
- Camiseta oficial del evento

4. **CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:** Prueba exclusiva para personas de 18 años o mayores (fecha del evento). En posta se acepta, únicamente en natación, de 15 años o mayores con carta de autorización de ambos padres con fotocopia de carnet de identidad de padres y competidor. Cantidad Máxima de participantes 200.

- Distancia Individuales: Natación 1900 metros , Ciclismo 90 kilómetros, carrera 21 kilómetros (se puede usar bicicletas de ruta, triatlón)
- Damas y Varones 18-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65+
- Postas de 2 o 3 personas Sprint o Media Distancia, con cualquier bicicleta. Suma de edades menor o igual a 100 años, Mayor a 100 años
- Todas las postas tienen que tener mínimo una Dama en su equipo, o serán penalizados con 20 minutos en el tiempo total en caso de ser sólo varones.
- Las postas tienen que ponerle un nombre a su equipo. El nombre puede incluir letras y números.
- Las edades se calculan con año calendario

-Distancia Sprint solo Individual: Natación 750 metros, Ciclismo 20 kilómetros, carrera 5 kilómetros (se puede usar bicicletas de ruta, triatlón y mtb). En esta distancia se puede participar desde los 13 años con carta de autorización de ambos padres con fotocopia de carnet de identidad de padres y competidor.

5. PREMIACIÓN: Se realizará el 13.03.22 a las 19.30 en lugar por definir. Se premiará con trofeos en todas las categorías, y en la general individual el top 7 con trofeos y regalos.

6. CONTROL Y CRONOMETRAJE: Estará a cargo de MetaTime y Chronotrack con chips de última generación y jueces calificados de ATRISC (Asociación de Triatlón Santa Cruz). Ante cualquier acto de indisciplina, conducta antideportiva o evasión de puestos de control será pasible a descalificación.

TARJETA AZUL: DRAFTING, BOTAR BASURA (5MIN), SUMA DE 3 TARJETAS: DESCALIFICACIÓN.

TARJETA ROJA: Recibir ayuda externa, tener vehículo de apoyo, agresión, conducta inmoral.

7. TIEMPOS Y CORTES: La carrera terminará 8 horas 30 minutos después del inicio del evento. CORTE DE NADO: 1 hora 10 minutos. CORTE CICLISMO 5 horas 30 min. CORTE PEDESTRISMO: 8 horas 30 min.

8. SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA EL CORREDOR: Parqueo dentro de la Urbanización, ambulancias, Kiosco de comidas y bebidas, baños y duchas, transmisión al vivo a través de nuestra página de Facebook.

9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD: Todo atleta se compromete a usar barbijo antes y después de la carrera, a mantener un distanciamiento de 2+ metros y lavarse las manos con jabón o alcohol antes y después de la prueba. En caso de tener síntomas de corona virus (fiebre, tos, malestar) todo atleta se compromete a no ir al evento. La organización se guarda el derecho de pedir prueba de antígeno negativo antes del evento y en caso extremo por pandemia el evento se realizará de forma virtual.

10. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD: El corredor al momento de inscribirse, declara que se presenta de forma libre y voluntaria, encontrándose apto y preparado físicamente para participar, debiendo ser cuidadoso y prudente durante el recorrido, deslindando y liberando de toda responsabilidad a los organizadores y patrocinadores, por cualquier accidente, malestar, descompensación, dolencia, enfermedad o muerte, que pudiera ocurrirle, antes, durante y después del evento.

11. MODIFICACIONES: Las categorías, modalidades, rutas, horarios, fechas y cronograma o cualquier punto de la convocatoria o reglamento pueden ser modificadas en caso de que lo decidan los organizadores por temas de fuerza mayor o por decisión del director deportivo, lo cual se avisará en www.ironcamba.com y/o en la charla técnica. Una vez inscrito no se puede realizar cambios de categorías o de personas ni tampoco se pueden realizar devoluciones.

12. COSTO DE INSCRIPCIÓN:

Ironcamba 2021 (11.07.2021) DISTANCIA 70.3

sprint	individual	posta de 2	posta de 3
Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
1099	1299	1199	1299

INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

DIRECTOR DEPORTIVO: ROLANDO CEREZO
DIRECTOR GENERAL: BERNARDO STRAUBE
ORGANIZADOR: REYES ANTELO
ORGANIZADOR: CARLOS NUÑEZ

Email: ironcambas@gmail.com **Facebook:** Ironcambas **Instagram:** Ironcambas

Twitter: Ironcambas

www.ironcamba.com

REGLAMENTO GENERAL

5TO. TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA - IRONCAMBA – 13.03.2022

Versión 2021-1

TODO CORREDOR SE SOMETE AL SIGUIENTE REGLAMENTO:

DEFINICIÓN

EL TRIATLON DE MEDIA DISTANCIA IRONCAMBA ES LA PRIMER PRUEBA AMATEUR DE TRIATLON DE MEDIA DISTANCIA (1900 METROS DE NATACION, 90 KM DE CICLISMO Y 21KM DE PEDESTRISMO) QUE SE REALIZA EN SANTA CRUZ Y EN BOLIVIA.

AL SER LA ORGANIZACION UN GRUPO DE DEPORTISTAS Y SIN FINES DE LUCRO LOS MONTOS RECAUDADOS DESPUÉS DE DESCONTAR TODOS LOS COSTOS DE LA CARRERA SERAN ENTREGADOS POR COMPLETO COMO DONACIÓN A UNA COUMINDAD DE LA ZONA POR DEFINIR Y EN ACTO PÚBLICO.

Art. 1: LOS PARTICIPANTES

Todo participante deberá firmar la ficha de inscripción, declarando su condición de mayor de edad y de estar en conocimiento de las bases y reglamento del Triatlón de media distancia Ironcamba y tiene presente que este es un deporte riesgoso que puede ocasionar al participante accidentes traumáticos graves, riesgo que está asociado tanto a los entrenamientos como a las competencias y por este acto, libera de toda responsabilidad a los organizadores, jueces, patrocinadores y auspiciadores del evento. El participante acepta las condiciones descritas en el párrafo anterior y desliga de responsabilidad a los Organizadores, sus Directivos, Colaboradores y Auspiciadores en caso de accidentes de cualquier tipo, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos. Ni los Organizadores, ni los Colaboradores y Auspiciadores serán responsables por los daños o perjuicios

causados por los participantes frente a ellos mismos y frente a terceros, sean estos naturales, jurídicos, públicos o privados. De esta manera el deportista es el único responsable de sus actos y de su participación antes, durante y después del evento. Participante que no firme personalmente la ficha de inscripción al inscribirse o al recibir el kit de competidor no podrá participar de la carrera; aclarando que esto implica que la organización no tiene ninguna relación con este participante. Así mismo a requerimiento del Organizador se puede pedir la presentación de un certificado médico que avale el estado físico y mental del deportista.

Art. 2: LOGISTICA

La logística estará compuesta de ambulancias, comunicación radial en los circuitos y personal que estará orientado a dar facilidades y apoyo en caso de ser necesario. Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento del evento. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a/o los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para el o el resto de los competidores. El Director de Carrera podrá solicitar a los participantes que se encuentren fuera de las horas asignadas para la competencia, que sean trasladados por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta. El Director y jueces acompañarán a lo largo de toda la competencia a los corredores y será obligatorio pasar por todos los Puntos de Control (PCs) designados para la carrera, el no registro, será motivo de descalificación. Toda consulta técnica de la carrera, como información general de ésta será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado o a través de la página en Facebook IRONCAMBAS y de la Charla Técnica a realizarse previo al evento. Los corredores deberán cumplir las normas de tránsito, cuidar el entorno natural en donde se desarrolle la competencia, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, con descalificación inmediata de la actividad por parte de los jueces o Director de carrera en caso del no cumplimiento.

Art. 3: EQUIPO OBLIGATORIO:

Bicicleta de ruta en prueba Individual, y también en prueba de postas. No se permite el cambio de bicicleta durante el recorrido.

-Casco durante todo el recorrido. -

-Número de Participante atrás en ciclismo, adelante en carrera.

-Chip de control en tobillo izquierdo.

-DORSO CUBIERTO EN EL PEDESTRISMO

-GORRO, LENTES Y MALLA EN NATACION

-TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE CELULARES, O CUALQUIER TIPO DE EQUIPO DE MUSICA Y AUDIFONOS DURANTE TODO EL RECORRIDO.

El incumplimiento de estas normas a lo largo del evento dará motivo a una descalificación inmediata. Es

Obligación que todos los participantes respeten en todo momento a todo al personal de la organización y sus decisiones.

Art. 4: AUTORIZACION COMPETIDORES

La organización se reserva el derecho de uso de las imágenes de los participantes de todas las versiones del TRIATLON IRONCAMBA para de promoción del evento. Los participantes, al aceptar y firmar el documento que acredita su participación en la prueba, ceden los derechos de uso de las imágenes y videos en las que se encuentren.

Art. 5: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

La prueba se desarrollará el día Domingo 13 de marzo de 2022, con largada a las 7:00 horas en las instalaciones de la Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo hasta el Arco de Porongo. El recorrido será sobre 100% asfalto en toda la ruta. Los corredores deberán seguir en todo momento el recorrido indicado por la organización según el tramo al que se haya inscrito (debiendo pasar obligatoriamente por los PCs y Zonas de Hidratación. El control de salida será una hora antes de la largada, con cierre de puesto de control 15 minutos antes de la largada de prueba.

Art. 6: LLEGADA Y CLASIFICACION

Los corredores se clasificarán según orden de paso por la línea de meta y para tener derecho a clasificarse deberá primero haber pasado por todos los PCs y haber terminado la prueba cruzando la línea de meta.

Art. 7: CONTROL DE ABANDONO

La carrera terminará 8 horas 30 minutos después del inicio del evento. CORTE DE NADO: 1 hora 10 minutos. CORTE CICLISMO 5 horas 30 minutos. CORTE PEDESTRISMO: 8 horas 30 minutos

Art. 8: ASISTENCIA MECÁNICA

Cada participante debe estar en capacidad de solucionar problemas mecánicos básicos para poder continuar. No es permitido el auxilio mecánico de terceras personas (otros competidores, personas o vehículos de apoyo, etc.). Además la organización dispondrá de mecánicos gratuitos en el evento, sin embargo es de entera responsabilidad del deportista el de portar sus herramientas y repuestos propios y de realizar su propia asistencia mecánica.

Art. 9: DESCALIFICACION

Será descalificado el corredor que: no cuente con el equipo obligatorio, haga cortes en el circuito, tenga actitudes agresivas y antideportivas durante el evento, sea transportado por algún

Vehículo motorizado, jalado o por él mismo, o cambie a una bicicleta diferente en cualquier tramo de la carrera con la que largó inicialmente la competencia. El drafting o ruideo, no está permitido con vehículos motorizados o con otras bicicletas o vehículos.

Art. 10: MEDALLAS Y PREMIACIÓN

Todo participante que llegue a la meta en el horario definido recibirá una medalla de participación. Además se premiará con trofeos a los 3 primeros lugares en las diferentes categorías. Y se premiará al top 7 de la general individual en damas y varones.

Art.11. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

Ver convocatoria

Art. 11: DENUNCIAS

Las denuncias por infracciones al reglamento que efectúen los participantes u otras personas sobre otros deportistas, serán recibidas con el pago de bs.200.- en la meta por el Director de la Prueba hasta las 15:00 pm y serán tomadas en cuenta previa presentación de prueba (como una fotografía o video). De comprobarse la denuncia se devolverá el dinero y los organizadores sancionaran o desclasificaran al deportista infractor. En caso de no proceder la denuncia, el monto depositado quedara como donación para la comunidad apoyada.

Art. 12: RESPONSABILIDADES

Cada deportista participa bajo su propia responsabilidad y siendo el triatlón una actividad riesgosa en sí misma, la organización, sus colaboradores y auspiciadores no se hacen responsable por las lesiones que pudiera sufrir el o la participante durante el desarrollo de la prueba y posterior a ésta. Cada participante decide por propia voluntad la conveniencia de partir o abandonar la prueba. La organización, sus colaboradores y auspiciadores no se hacen responsable de las infracciones, por parte de los participantes y/o sus acompañantes, auxilio y/o apoyos, a la legislación vigente del código de tránsito de la Policía Nacional y otros. Los deportistas y sus acompañantes, auxilios o apoyos eximen a la organización, a sus auspiciadores y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes a su favor. Los deportistas eximen a la organización, a sus auspiciadores y colaboradores de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Art. 13: SEGURIDAD

La Organización dispondrá de una o más ambulancias equipadas para emergencias. La ruta se desarrolla por un camino asfaltado en su totalidad con sectores (carretera a Porongo) abiertos al tránsito vehicular. Queda prohibido que vehículos de apoyo acompañen a los deportistas durante todo el recorrido.

Art 15. PUNTOS DE HIDRATACION Y BAÑOS.

En ciclismo cada 11 kilómetros (también en el arco de Porongo) y en el pedestrismo cada 2,1 kilómetros y en meta. Es permitido cargar su propia hidratación, pero está prohibido que terceras que no sean de la organización entreguen hidratación a los atletas.

Art. 16 NATACIÓN.

Se nadará en la laguna principal de la Urbanización Urubo Village. En total se nadarán 1.900 metros. La laguna es artificial con piso de goma y tiene una profundidad aproximada de 1,60 a 2,20 metros. En la boya norte los deportistas caminarán 10 metros y se les entregará una manilla y se podrá descansar ahí en caso de ser necesario. Se tendrá kayaks de apoyo de seguridad. Los deportistas pueden descansar agarrados de las boyas y kayaks pero no pueden ser jalados, sino serán descalificados. El uso del gorro oficial es obligatorio y se recomienda usar lentes de natación. El uso de neopreno es prohibido, a no ser que se lo use

por temas médicos, donde se podrán aceptar ciertas prendas deportivas pero el resultado no es válido para el podio en caso de haber 3 o más atletas en la categoría. La temperatura del agua estimada es de 27 grados. En caso que la temperatura del agua sea inferior a 24.5 se podrá hacer uso del wetsuit.

Art.17 CICLISMO.

La etapa de ciclismo serán 4 giros hasta el arco de Porongo para individuales y posta de ruta para completar los 90 kilómetros. La carretera a Porongo es compartida con vehículos por lo que es obligatorio ir por el lado derecho de la ruta, y solo usar el medio de carril para rebasar a otras bicicletas en un máximo de 25 segundos siempre viendo de que no vengan vehículos. La ruta es completamente asfaltada, con poco tráfico vehicular y con una altimetría prácticamente plana con pequeñas ondulaciones y un ascenso total por vuelta de 120 metros. Es obligatorio el uso de casco y el dorsal atrás en todo el recorrido además de tener el torso cubierto. Temperatura estimada para este año 16 a 26 grados.

Art.18 PEDESTRISMO.

La última etapa de 21,1 kilómetros a pie se realizará totalmente dentro de la Urbanización Urubo Village, alrededor de la laguna y calles aledañas en una ruta por definir. Es obligatorio el uso del dorsal adelante y tener el torso tapado mínimo hasta el esternón en toda la ruta.

Art. 19 LUGAR DEL EVENTO / URUBO VILLAGE / SANTA CRUZ - BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra es la capital del Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Está situada en el este del país, a orillas del río Piraí. Su población es de 1 454 539 habitantes, que unidos a los de su área metropolitana (municipios de Cotoca, Porongo, Warnes, La Guardia, y El Torno) ascienden a 1 749 000 habitantes según datos del INE. Su crecimiento demográfico está entre los más rápidos de América del Sur, y es la ciudad más poblada de Bolivia. En los últimos años, la urbe cruceña se erigió como puerta de Bolivia al mundo, siendo sede de eventos internacionales como: la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre del G77. Se encuentra a 416 m.s.n.m. y tiene un clima tropical. El evento se realizara en la Urbanización Urubo Village en la zona del Urubo, en el municipio de Porongo.